| ROL | Responsabilidad | Autoridad |
| --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
| **DIRECTOR/A** |

 | * Ejercer el liderazgo efectivo y participativo para asegurarla implementación del SIG.
* Proponer y aplicar las directrices que permitan un mejor desarrollo en la implementación del SIG.
* Participar en forma activa en el establecimiento y revisión periódica de la Política, Objetivos, Metas y Programas y asegurar su cumplimiento.
* Autorizar y asegurar la disponibilidad de recursos para la implementación, desarrollo, mantenimiento y mejora continua del SIG.
* Dar cabal cumplimiento a los acuerdos y compromisos establecidos al interior de la alta dirección.
* Llevar a cabo las revisiones por la dirección del SIG.
* Mantener la integridad del SIG en el Instituto Tecnológico, cuando se planifican e implantan cambios.
* Asegurarse de que las autoridades y responsabilidades del personal que participa en el SIG están bien definidas y son comunicadas dentro del Instituto.
* Dirigir y supervisar las reuniones que se realicen en el instituto para fomentar la difusión del SIG.
* Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 e ISO 50001:2018, y declarados en el manual del SIG.
 | * Autorizar los recursos necesarios para la operación del SIG.
* Autorizar, los documentos de operación del SIG.
* Evaluar el SIG en cuanto a la operación, seguimiento e implementación del SIG.
* Definir Acciones preventivas y correctivas al SIG y verificar su cumplimiento.
* Establecer los mecanismos de comunicación interna.
* Aprobar la creación del equipo de energía
* Todas aquellas que le sean autorizadas a ejecutar por el/la directora(a) General del Tecnológico Nacional de México.
 |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN | * Asegurarse de que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el SIG.
* Informar a la ALTA DIRECCIÓN sobre el desempeño del SIG y de cualquier necesidad de mejora.
* Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente, así como de los objetivos, metas y programas, en todos los niveles de la institución.
* Asistir y participar en todas las reuniones y actos del SIG.
* Ejercer el Liderazgo efectivo y participativo en su ámbito de influencia y apoyar el desarrollo del SIG.
* Representar y difundir los trabajos institucionales del SIG, en los diversos foros internos y externos al Instituto.
* Participar directamente en la elaboración y mejora del SIG.
* Verificar el cumplimiento de los objetivos, metas y programas establecidos en el programa de trabajo para la implementación y mejora continua del SIG.
* Mantener informado a el/la director/a sobre el cumplimiento de los indicadores de eficacia del SIG.
* Administrar los recursos asignados para la implementación y mejora continua del SIG.
* Coordinar y supervisar la capacitación continua de todo el personal acerca del SIG.
* Coordinar las reuniones que se realicen en el instituto para fomentar la difusión del SIG, el establecimiento de la cultura de calidad, el cuidado al medio ambiente y el cuidado de la salud y seguridad en el trabajo, la evaluación y cuidado energético, así como la realización de la evaluación de los avances en su ámbito de influencia.
* Asegurar que se implementan los cambios, mejoras, modificaciones de los documentos del SIG y de la normatividad aplicable.
 | * Participar en la Elaboración, Revisión y Autorización de los procedimientos y documentos de operación del Sistema Integrado de Gestión en acuerdo con el/la Director/a del instituto.
* Tomar decisiones en ordenamiento a él/la director/a del Instituto.
* Definir Acciones preventivas y correctivas al SIG y verificar su cumplimiento.
* Establecer los mecanismos de comunicación interna con los integrantes del SIG.
* Seleccionar a las personas, con la autorización por parte del nivel apropiado de la dirección, para trabajar en conjunto para el apoyo con actividades de gestión de la energía.
* Representar a él/la director/a en los actos que le sean designados.
* Todas aquellas que le sean autorizadas a ejecutar por el/la director/a del instituto.
 |
| SUBDIRECTOR/A | * Participar en forma activa en el establecimiento y revisión periódica de la Política, Objetivos, Metas y Programas, y asegurar su cumplimiento.
* Participar en la identificación de los Aspectos Ambientales significativos y de los peligros y riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
* Asegurar el cumplimiento de los requisitos del SIG.
* Conocer la legislación aplicable a los procesos a su cargo.
* Apoyar a el/la RD para asegurarse de que se establecen, implementan y mantienen los procesos del SIG necesarios.
* Apoyar a el/la RD para asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en su área de influencia.
* Ejercer el Liderazgo efectivo y participativo en su ámbito de influencia y apoyar el desarrollo del SIG.
* Participar directamente en la elaboración y mejora del SIG.
* Documentar todos los procesos, mejoras y avances de la implementación y desarrollo del SIG.
* Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el programa de trabajo para la implementación y mejora continua del SIG.
* Mantener informado a el/la RD sobre el cumplimiento de los indicadores de eficacia del SIG.
* Apoyar a el/la RD para coordinar y supervisar la capacitación continua de todo el personal acerca del SIG.
* Apoyar a el/la RD para asegurar que se implementan los cambios, mejoras, modificaciones de los documentos del SIG y de la normatividad aplicable.
 | * Gestionar los recursos necesarios para la operación del SIG.
* Validar la elaboración de los procedimientos y documentos de operación del SIG en acuerdo con el/la RD del instituto.
* Evaluar el SIG en cuanto a la operación, seguimiento e implementación.
* Autorizar la adquisición de materiales y equipos para mejorar el desempeño energético.
* Evaluar las acciones preventivas y correctivas al SIG y verificar su cumplimiento.
* Promover la mejora continua.
* Todas aquellas que le sean autorizadas a ejecutar por el/la director/a del instituto.
 |
| JEFA/E DE DEPARTAMENTO | * Participar en la identificación de los Aspectos Ambientales significativos y los peligros y riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
* Implementar y mantener los procedimientos operacionales e instructivos del SIG.
* Proponer mejoras a los procedimientos, instructivos o documentos generados por el SIG.
* Ejercer el Liderazgo efectivo y participativo en su ámbito de influencia y apoyar el desarrollo del SIG.
* Participar directamente en la elaboración y mejora del SIG.
* Participar en los cursos de capacitación sobre el SIG.
 | * Definida en la implementación y mantenimiento de los procedimientos e instructivos del SIG.
* Participar en la elaboración de los procedimientos de operación del SIG en acuerdo con el/la RD y el CID del instituto.
* Definir Acciones preventivas y correctivas al SIG.
* Promover la mejora continua.
* Todas aquellas que le sean autorizadas a ejecutar por el/la subdirector/a correspondiente.
 |
| CONTROLADOR/A DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA | * Revisar y actualizar los documentos vigentes del Sistema de Gestión en el instituto.
* Integrar y actualizar las carpetas electrónicas de los archivos con la documentación del Sistema vigente para el personal directivo y/o usuario de los documentos.
* Elaborar y actualizar la lista de control de instalación de archivos electrónicos.
* Comunicar los cambios, mejoras, modificaciones de los documentos del Sistema de Gestión, así como de la normatividad aplicable al representante o responsable de cada proceso y/o área afectada, así como a el/la RD, para que ellos a su vez lo comuniquen a su personal
* Actualiza documentación en el portal del Sistema de Gestión y actualizar los cambios de la documentación con los usuarios.
* Verificar en las áreas el uso correcto de los documentos del Sistema Integrado de Gestión.
* Verificar en las áreas el requisitado de los formatos del Sistema Integrado de Gestión.
* Capacitar al personal usuario de los documentos del Sistema Integrado de Gestión en el requisitado de los formatos
 | * Realizar la entrega de documentos a las áreas que lo soliciten.
* Autorizar la impresión de documentos controlados del Sistema de Gestión.
* Informar a las instancias superiores sobre el mal uso de los documentos del Sistema de Gestión.
* Reportar a él/la RD sobre las inconsistencias en el manejo, requisitado y uso de la documentación del Sistema de Gestión.
 |
| AUDITOR/A LÍDER | * Elaboración del Plan de Auditoria.
* Designa Auditores internos para auditar cada proceso o puntos de la norma.
* Asegurarse de la independencia e integridad del equipo auditor.
* Informar a la ALTA DIRECCIÓN de los resultados obtenidos.
* Participar en las reuniones que para el efecto de auditorías convoque la Dirección de la institución.
* Participar en la formación de auditores/as internos/as en el Instituto Tecnológico.
 | * Nombrar Auditores/as para auditar cada proceso o puntos de la norma.
* Decidir de acuerdo con la documentación presentada si se realiza o no la auditoria.
* Coordinar la participación de los demás integrantes del equipo de auditores.
 |
| EQUIPO AUDITOR | * Participar en las auditorías internas.
* Mostrar evidencia de los hallazgos encontrados en los procesos de auditoria.
* Promover la mejora continua del SIG.
* Verificar el grado de fiabilidad del SIG.
* Manejo técnico de la legalización aplicable al Instituto.
 | * Auditar procesos, funciones, lugares, áreas o actividades específicas.
 |
| COORDINACIÓN AMBIENTAL | * Participar en la identificación de los Aspectos Ambientales significativos y los peligros y riesgos en materia Ambiental.
* Impulsar la identificación de los requisitos legales aplicables al Instituto, para promover el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas.
* Evaluar los requisitos legales aplicables en materia Ambiental.
* Definir acciones para operar los Programas del SIG.
* Promover la toma de conciencia dentro de la institución.
* Supervisar las actividades de la Coordinación de Respuesta ante Emergencias.
 | * Promover la mejora continua.
* Coordinar la aplicación de medidas preventivas, correctivas en materia ambiental.
* Coordinar campañas de difusión y concientización del uso eficiente de los recursos ambientales.
* Coordinar campañas de prevención de los peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
* Coordinar proyectos para optimizar el uso evidente de los recursos.
* Establecer mecanismos de comunicación interna con los coordinadores de programas.
 |
| COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | * Participar en la identificación de los Aspectos Ambientales significativos y los peligros y riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
* Impulsar la identificación de los requisitos legales aplicables al Instituto, para promover el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas.
* Evaluar los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
* Definir acciones para operar los Programas del SIG.
* Verificar la integración y operación de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
* Promover la toma de conciencia dentro de la institución.
* Supervisar las actividades de la Coordinación de Respuesta ante Emergencias.
 | * Promover la mejora continua.
* Coordinar la aplicación de medidas correctivas en materia y de seguridad y salud en el trabajo
* Asesorar en la definición Acciones correctivas al SIG y verificar su cumplimiento.
* Coordinar campañas de difusión y concientización del uso eficiente de los recursos ambientales.
* Coordinar campañas de prevención de los peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
* Coordinar proyectos para optimizar el uso evidente de los recursos.
* Establecer mecanismos de comunicación interna con los coordinadores de programas.
 |
| COORDINACIÓN DE ENERGÍA | * Impulsar la identificación de los requisitos legales aplicables al Instituto, para promover el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas.
* Evaluar los requisitos legales aplicables en materia de Energía.
* Definir acciones para operar los Programas del SIG.
* Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el SIG.
* Promover la toma de conciencia dentro de la institución.
* Supervisar las actividades de la Coordinación de Respuesta ante Emergencias.
 | * Promover la mejora continua.
* Coordinar la aplicación de medidas preventivas, correctivas en materia de Energía.
* Asesorar en la definición Acciones correctivas al SIG y verificar su cumplimiento.
* Coordinar campañas de difusión y concientización del uso eficiente de los recursos energéticos.
* Coordinar proyectos para optimizar el uso evidente de los recursos energéticos.
* Establecer mecanismos de comunicación interna con los coordinadores de programas.
 |
| COORDINACIÓN DE CALIDAD | * Identificar oportunamente los posibles riesgos de no cumplimento de algún requisito del SIG.
* Apoyar a él/la RD para asegurarse de que se estableciesen, implementan y mantienen los procesos de calidad necesarios.
* Apoyar a él/la RD para asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del SIG en todos los niveles del instituto.
* Ejercer el Liderazgo efectivo y participativo en su ámbito de influencia y apoyar el desarrollo del SIG.
* Participar directamente en la elaboración y mejora del SIG.
* Documentar todos los procesos, mejoras y avances de la implementación y desarrollo del SIG.
* Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el programa de trabajo para la implementación y mejora continua del SIG.
* Mantener informado a él/la RD sobre el cumplimiento de los indicadores de eficacia a su cargo.
* Apoyar a él/la RD para coordinar y supervisar la capacitación continua de todo el personal acerca del SIG.
* Apoyar a él/la RD para asegurar que se implementan los cambios, mejoras, modificaciones de los documentos del SIG y de la normatividad aplicable.
 | * Coordinar la Elaboración y Revisión de los procedimientos y documentos de operación del SIG en acuerdo con el/la RD del instituto.
* Evaluar el SIG en cuanto a la operación, seguimiento e implementación de los programas del SIG.
* Asesorar en la definición Acciones correctivas al SIG y verificar su cumplimiento.
* Promover la mejora continua.
* Coordinar campañas de difusión de los objetivos y programas del SIG.
 |
| RESPONSABLE DEL PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA | * Diseñar y proponer estrategias para el aprovechamiento del agua, así como equipamiento para ahorrar el agua.
* Realizar diagnóstico de consumo de agua potable.
* Promover la toma de conciencia dentro de la Institución.
* Elaborar informe sobre el control operativo del programa.
 | * Colaborar en proyectos para optimizar el uso eficiente del agua.
* Proponer equipos de ahorro de agua.
 |
| RESPONSABLE DEL PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA | * Diseñar y proponer estrategias para optimizar el uso de energía eléctrica.
* Realizar diagnóstico de consumo de energía eléctrica.
* Promover la toma de conciencia dentro de la Institución.
 | * Colaborar en proyectos de ahorro de energía eléctrica.
* Proponer la compra de equipos ahorradores de energía eléctrica.
 |
| RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL | * Realizar diagnóstico de generación de RSU.
* Contactar empresas para establecer convenios para la colecta de RSU.
* Proponer estrategias para disminuir la generación de RSU
* Promover la toma de conciencia dentro de la Institución.
* Elaborar informe de RSU.
 | * Colaborar en proyectos para el manejo integral de los RSU.
* Proponer equipos para medir la generación de RSU.
 |
| RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE RESIDUOS PELIGROSOS | * Diseñar y proponer estrategias para el manejo de los residuos peligrosos generados dentro de la institución, así como equipamiento para el manejo de estas.
* Solicita la recolección de los residuos peligrosos generados durante el semestre para su disposición.
* Promover la toma de conciencia dentro de la Institución.
 | * Colaborar en proyectos para el manejo integral de los Residuos Peligrosos
* Proponer equipos para medir y disminuir la generación de Residuos Peligrosos
 |
| RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE AGUAS RESIDUALES | * Diseñar y proponer estrategias para el manejo de las aguas residuales, así como equipamiento para el manejo de estas.
* Solicita a laboratorio acreditado la verificación de cumplimiento de las descargas de aguas residuales producidas en la institución.
* Promover la toma de conciencia dentro de la Institución.
* Elaborar informe sobre el control operativo del programa.
 | * Colaborar en proyectos para el manejo integral de las aguas residuales generadas por la institución.
* Proponer equipos para mitigar la elevación de los valores resultantes de los análisis de aguas residuales.
 |
| COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | * Participar en la identificación de los peligros y riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
* Impulsar la identificación de los requisitos legales aplicables al Instituto, para promover el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas.
* Evaluar los requisitos legales aplicables en materia Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
* Responsable del programa de identificación y evaluación de riesgos.
* Realizar diagnóstico de áreas potenciales de emergencias.
* Responsable del programa de respuesta ante emergencias.
 | * Colaborar en proyectos para la implementación de condiciones de trabajo sanas y seguras.
* Proponer la adquisición del equipo de seguridad requerido.
* Colaborar en la capacitación de los equipos de brigadas de emergencias
* Integración y operación de las brigadas.
 |
| COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE | * Investigar las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo.
* Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Seguridad e Higiene y hacer constar en las actas de verificación las incidencias existentes.
* Realizar todas las actividades que establezca la normatividad vigente en esta materia.
* Comunicar a las autoridades los factores de riesgo y/o incidencias que no se encuentren conforme a las disposiciones legales establecidas.
* Orientar a los compañeros trabajadores o a sus familiares, sobre los derechos, obligaciones y trámites a seguir en caso de haber sufrido un riesgo profesional.
 | * Proponer a las Autoridades correspondientes, con base en la normatividad y experiencias operativas, las medidas que se instrumentarán para prevenir riesgos, considerando la capacidad presupuestal Institucional.
 |
| Expertos Técnicos | * Asesorar en el análisis de problemas y proponer posibles soluciones a los diversos programas operacionales del SIG.
* Asesorar en el análisis de Aspectos significativos de la institución en cuestiones de Seguridad y Salud Ocupacional, Energía y Ambiental.
* Apoyar a los miembros del SIG para identificar oportunidades de mejora.
 |  |